



Banmédica y Vida Tres han logrado reducir en casi 70% la emisión de licencias de médicos querrellados o denunciados

En los últimos cinco años ambas isapres han interpuesto denuncias y querrelas en contra de más de 700 médicos por la eventual comisión de los ilícitos de emisión, certificación o falsificación de licencias médicas. Ya van 11 médicos condenados.

MARIANA MARUSIC

Banmédica y Vida Tres son dos de las isapres precursoras en perseguir a los médicos que presuntamente podrían estar emitiendo licencias médicas fraudulentas.

Desde hace al menos cinco años ambas isapres controladas por Empresas Banmédica han estado impulsando medidas de este tipo, ya que implementaron una estrategia que a su juicio fue pionera en la industria, con el objeto prevenir y controlar el mal uso de licencias médicas.

Según sus datos, este plan les ha permitido disminuir en aproximadamente 67% la

emisión de licencias de médicos denunciados o querrellados por prácticas ilegales constitutivas de delito, entre 2020 y 2024.

“Esta reducción -que implicó pasar desde 34.561 licencias emitidas por dichos médicos en 2020 a 11.427 en 2024- es el resultado de un trabajo sistemático de análisis y detección temprana, control de riesgos y acciones legales concretas, y se logró gracias a la implementación, el año 2020, de un Comité de Contención del Fraude en Licencias Médicas, encargado de generar parámetros objetivos de identificación de conductas sospechosas en el contexto de la

emisión de licencias médicas”, señalaron.

Banmédica y Vida Tres en los últimos cinco años han interpuesto denuncias y querrelas en contra de más de 700 médicos por la eventual comisión de los ilícitos de emisión, certificación o falsificación de licencias médicas, y el delito de obtención de beneficios mediante simulación y engaño previsto en el artículo 168 del DFL N°1, de 2005, del Ministerio de Salud.

Los resultados judiciales a la fecha incluyen 11 médicos condenados y otros 21 profesionales de la salud con suspensiones condicionales de los procedimientos,

y que ha implicado la prohibición de emisión de licencias médicas por extensos periodos.

Los eventuales ilícitos asociados al pago de licencias médicas de los médicos querrellados y denunciados entre 2021 y marzo de 2025 implicaron, para ambas isapres, un perjuicio superior a los \$52 mil millones, según estiman.

LOS ARGUMENTOS Y LO QUE VIENE

“En isapres Banmédica y Vida Tres reconocemos a la licencia médica como un derecho legítimo y fundamental para todo trabajador formal que enfrenta una situación de incapacidad laboral, al ser ésta una importantísima herramienta terapéutica para la recuperación de la salud. Por ello, en los últimos años, hemos profundizado nuestros esfuerzos desarrollando esta estrategia para proteger tanto el acceso justo a este legítimo beneficio como, asimismo, los recursos que pertenecen a todos nuestros beneficiarios”, afirmaron.

“El mal uso de las licencias médicas no sólo implica que parte de los recursos dejan de utilizarse en mejoras en el sistema de salud, sino que, en el caso del sistema isapre, además impacta injustamente en el precio final de los planes de salud de todos los beneficiarios”, agregaron.

Y explicaron que “desde el inicio de las acciones de investigación y fiscalización de licencias médicas potencialmente fraudulentas, hemos compartido con las Compin, la Superintendencia de Seguridad Social, la Superintendencia de Salud y la Fiscalía Nacional, la metodología de trabajo y los resultados de ésta”.

En ese sentido, detallaron que “respecto de los más de 25 mil funcionarios públicos que viajaron al extranjero mientras se encontraban utilizando licencia médica, Banmédica y Vida Tres ya han solicitado proactivamente reuniones de lobby con los organismos pertinentes, con la finalidad de contar cuanto antes con la información necesaria para iniciar las acciones que correspondan, de modo de poder redirigir los recursos mal habidos al otorgamiento de las prestaciones de salud requeridas por nuestros beneficiarios”.

Desde las isapres dijeron estar disponibles “para contribuir con propuestas concretas que permitan impulsar las necesarias reformas que deben realizarse en materia de licencias médicas, y realizamos un llamado a buscar espacios de sinergia como, por ejemplo, contar con convenios con el sector público que permitan realizar proactivamente cruces de información como el dado a conocer recientemente por la Contraloría General de la República”.

Asimismo, aseguraron que “continuarán activamente investigando y monitoreando la emisión y venta fraudulenta de licencias médicas, así como la posible obtención de beneficios mediante simulación y engaño, con el fin de resguardar los recursos de nuestros beneficiarios y el correcto uso del legítimo derecho a reposo de sus afiliados”. ●